



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

COLEGIADO  
RESPONDENCIA  
RECIBIDA

2019 MAR 7 PM 5 26

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

OFICINA DE ASESORIA

334450

Copia

Bogotá, 7 de marzo de 2019

Señor

**JUEZ 30 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

Sección Segunda  
Carrera 57 No. 43-91 piso 1.  
Bogotá, D.C.

**Asunto: INFORMES DE AVANCES DEL COMITÉ DE VERIFICACION PARA EL CUMPLIMIENTO**

Acción Popular 11001333103020090042800

Demandante: Luis Felipe Vergara Cabal

Demandado: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y otros

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades personales y profesionales.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, ejerciendo las labores propias de la Secretaría del Comité de verificación para el cumplimiento de lo sentenciado por su despacho, de la manera más comedida, remite adjunto, el acta correspondiente a la quinta sesión del precitado Comité, desarrollada el pasado 7 de noviembre del año pasado. Dicho documento, evidencia las acciones y compromisos por parte de cada una de las entidades comprometidas en el fallo judicial que nos relaciona.

Es importante señalar que la primera sesión del Comité de Verificación en el presente año, se llevó a cabo el 21 de febrero de 2019. El acta correspondiente se encuentra en proceso de elaboración y, por consiguiente, el documento mencionado se remitirá a su despacho una vez consolidado y armonizado con las entidades participantes.

Con base en lo anterior, y tomando en cuenta los plazos y lo establecido en la sentencia judicial que nos compete, sería de gran importancia el contar con su presencia y participación activa en las sesiones futuras del Comité de Verificación.

Cordialmente,

**CARLOS EDUARDO ORTIZ ROJAS**  
Jefe Oficina Jurídica

Anexos: Acta CV-05-2018 cinco (5) folios y anexos, once (11) folios

Elaboró: Juan Carlos Vásquez Pérez, Gerente Proyecto Nueva Sede Unicolmayor

*Caricera*

Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00  
Teléfono: 2 41 88 00 - Línea Gratuita 018000113044  
www.unicolmayor.edu.co - notificacionesjudiciales@unicolmayor.edu.co  
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
**ACTA REUNIÓN**

<b>Nombre Consejo/Comité</b>	Comité de Verificación para el cumplimiento de la Sentencia Judicial			<b>Acta No.</b>	<b>CV-05-2018</b>
<b>Asunto</b>	Tercera sesión 2018 Comité de Verificación				
<b>Lugar</b>	Secretaría General Ministerio de Educación Nacional				
<b>Fecha</b>	7 de noviembre del 2018	<b>Hora inicio</b>	7:30 am	<b>Hora fin</b>	9:30 am
<b>Reunión ordinaria</b>	X			<b>Reunión extraordinaria</b>	
Convocados / asistentes					
Nombre	Cargo - Rol	Correo electrónico		Número de contacto	
Angélica Fernanda Camargo	Ministerio de Educación Nacional (MEN) Oficina asesora Jurídica	<a href="mailto:acamargo@mineducacion.gov.co">acamargo@mineducacion.gov.co</a>		3078079 Ext. 1209	
Omar Coral	Ministerio de Educación Nacional (MEN) Oficina asesora Jurídica	<a href="mailto:ocoral@mineducacion.gov.co">ocoral@mineducacion.gov.co</a>		3078079 Ext. 1209	
Diego Rivera	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min. Hacienda) Subdirector Jurídico	<a href="mailto:diego.rivera@minhacienda.gov.co">diego.rivera@minhacienda.gov.co</a>		301 524 7748	
Carolina Jiménez Bellicia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min. Hacienda) Subjurídica	<a href="mailto:carolina.jimenez@minhacienda.gov.co">carolina.jimenez@minhacienda.gov.co</a>		313 283 7325	
Ángela Degiovanni M.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min. Hacienda) Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPPN)	<a href="mailto:angela.degiovanni@minhacienda.gov.co">angela.degiovanni@minhacienda.gov.co</a>		381 1700	
Luis Gustavo Fierro Maya	Secretaría de Educación Distrital (SED)	<a href="mailto:lgfierro@educacionbogota.gov.co">lgfierro@educacionbogota.gov.co</a>			
María del pilar Velásquez	Secretaría de educación Distrital (SED)	<a href="mailto:mpvelasquez@educacionbogota.gov.co">mpvelasquez@educacionbogota.gov.co</a>			
Cesar Lozano Cuellar	Secretaría de Educación Distrital (SED)	<a href="mailto:chlozano@educacionbogota.gov.co">chlozano@educacionbogota.gov.co</a>		312 368 6977	
Zoraya Flórez Álvarez	Colegio Policarpa Salavarrieta-IED Rectora	<a href="mailto:softora77@yahoo.co">softora77@yahoo.co</a>		315 243 2336	
Luis Fernando Chaparro	Colegio Policarpa Salavarrieta-IED Representante comunidad educativa	<a href="mailto:familia.policarpa@yahoo.es">familia.policarpa@yahoo.es</a>		300 239 5657	
Olga Lucia Díaz	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Rectora	<a href="mailto:rectoria2@unicolmayor.edu.co">rectoria2@unicolmayor.edu.co</a>		2418800 Ext. 110	
Carlos Ortiz	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Jefe Oficina Jurídica	<a href="mailto:ofjuridica@unicolmayor.edu.co">ofjuridica@unicolmayor.edu.co</a>		2418800 Ext. 210	
Rafael Bolívar	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Asesor Jurídico	<a href="mailto:rafaelbolivar3@yahoo.es">rafaelbolivar3@yahoo.es</a>		317 429 4880	
Gabriel Pinzón	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Jefe de Planeación y Sistemas	<a href="mailto:gabriel.pinzon@unicolmayor.edu.co">gabriel.pinzon@unicolmayor.edu.co</a>		300 470 4235	
Julio César Orjuela	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Representante comunidad universitaria	<a href="mailto:jcorjuela@unicolmayor.edu.co">jcorjuela@unicolmayor.edu.co</a>		300 564 0794	
Iván Felipe Sylva	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor)	<a href="mailto:ifsilva@unicolmayor.edu.co">ifsilva@unicolmayor.edu.co</a>		322 219 0251	

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**ACTA REUNIÓN**

	Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor		
Nelson Ballen Romero	Ministerio de Cultura (Min. Cultura) Grupo de Defensoría Judicial	<a href="mailto:nballen@mincultura.gov.co">nballen@mincultura.gov.co</a>	301 519 7397
María Alejandra Caicedo R	Ministerio de Cultura (Min. Cultura) Grupo de Defensoría Judicial	<a href="mailto:mcaicedo@mincultura.gov.co">mcaicedo@mincultura.gov.co</a>	342 4100 Ext. 1317
Juan de Dios Mosquera M.	Movimiento Nacional Afrocolombiano CIMARROON- Director Nacional	<a href="mailto:cimarronnacional@movimientocimarron.org">cimarronnacional@movimientocimarron.org</a>	284 8431 318 787 1277
Alejandro Duque García	Lotería de Cundinamarca	<a href="mailto:juridica@loteriadecundinamarca.com.co">juridica@loteriadecundinamarca.com.co</a>	480 2020
Isaías Arévalo	Departamento de Cundinamarca	<a href="mailto:Isaías.arevalo@cundinamarca.gov.co">Isaías.arevalo@cundinamarca.gov.co</a>	749 1564
Alejandra López Hernández	Personería de Bogotá	<a href="mailto:amlopez@personeriabogota.gov.co">amlopez@personeriabogota.gov.co</a>	382 0450 Ext. 7768
Aura Rojas Rojas	Contraloría General de la República (CGR)	<a href="mailto:aurora.rojas@contraloria.gov.co">aurora.rojas@contraloria.gov.co</a>	518 7000

**Objetivo**

Informar las gestiones realizadas según los compromisos y acuerdos concertados en la cuarta sesión 2018 del Comité (25 de julio de 2018) por parte de las entidades participantes, para la verificación del cumplimiento de la sentencia judicial emanada por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

**Orden del día**

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
2. Registro de los asistentes al comité.
3. Verificación del quórum.
4. Lectura de los acuerdos y compromisos establecidos en la última sesión del comité.
5. Gestiones realizadas para dar cumplimiento de los acuerdos y compromisos por parte de las entidades responsables:
  - a. Secretaría de Educación del Distrito (SED)
  - b. Institución Educativa Distrital Policarpa Salavarrieta.
  - c. Ministerio de Educación Nacional (MEN)
  - d. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor)
  - e. Ministerio de Cultura (Min. Cultura)
  - f. Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min. Hacienda)
  - g. Otras entidades.
6. Adopción de tareas y compromisos.
7. Fecha, hora y lugar próximo comité de verificación.

**Desarrollo de la reunión**

- Se dio a conocer el orden del día y posteriormente fue aprobado por el Comité.
- Se efectuó el registro de los asistentes al inicio de la sesión. (Anexo 1-Listado de asistencia)
- Se verificó el número de asistentes y las entidades representadas.
- Socialización de los avances realizados para dar cumplimiento a los acuerdos y compromisos por parte de las entidades involucradas en la sentencia judicial

**Compromiso 1.**

Realizar mesa de trabajo conjunta entre el MEN y UNICOLMAYOR con el ánimo de incorporar los recursos estimados para la dotación de la nueva infraestructura educativa, dentro del Proyecto de inversión 2018.

**Responsables:** Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UNICOLMAYOR)

**Estado:** Compromiso no atendido por parte de las entidades responsables

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**ACTA REUNIÓN**

**Ministerio de Educación Nacional (MEN)**

- Se informa al Comité de verificación que, debido al reciente cambio de Gobierno Nacional, los nuevos equipos de trabajo al interior del Ministerio se encuentran recopilando la información pertinente y tomarán las acciones necesarias en pro de darle continuidad al trabajo conjunto que se viene realizando con la Universidad y las demás entidades comprometidas. En este sentido, el MEN solicita conservar el presente compromiso con miras a ser atendido con anterioridad a la próxima sesión del Comité de Verificación.

**Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UNICOLMAYOR)**

- La Universidad manifiesta su acuerdo por lo expresado por el MEN.

**Compromiso 2.**

El MEN remitirá a UNICOLMAYOR las Fichas EBI del Proyecto de inversión ajustado para las vigencias fiscales 2020 y 2021.

**Responsables:** Ministerio de Educación Nacional (MEN)

**Estado:** Compromiso no atendido por parte de las entidades responsables

**Ministerio de Educación Nacional (MEN)**

- El Ministerio informa que una vez surtida la mesa de trabajo con la cual se busca incorporar los recursos estimados para la dotación de la nueva infraestructura educativa, dentro del Proyecto de inversión 2018, la Entidad estará en condiciones de modificar la información correspondiente al Proyecto de Inversión en la plataforma de inscripción correspondiente y, en consecuencia, se podrán generar las distintas fichas EBI para las vigencias 2020 y 2021, de conformidad con lo establecido en el presente compromiso.

Avance reportado por parte de las entidades comprometidas en el fallo judicial:

**Secretaría de Educación Distrital (SED)**

- Se ha realizado constante seguimiento al proceso, ante Catastro Distrital, para la incorporación del plano topográfico de los nuevos predios desenglobados. Se radicó la solicitud el 23 de agosto de 2018. (Anexo 2- Radicado SED)
- Se realizaron los ajustes catastrales correspondientes de la vía de acceso al predio.
- Se informa que se realizó un reajusta al cronograma debido a los distintos trámites que se han surtido ante las distintas entidades.
- La SED y el MEN deberán realizar las acciones necesarias con el objetivo de determinar la totalidad de los recursos para la construcción de la nueva sede del Colegio, dado que éstos son establecidos por parte de las dos entidades.
- La SED propone una mesa técnica con la participación de la comunidad educativa con el objeto de incorporar las observaciones para el diseño arquitectónico de la nueva sede del Colegio.
- Informa que el diseño urbano del Proyecto se ha elaborado. Sin embargo, este proyecto no se podrá radicar ante la entidad correspondiente hasta tanto no se surta el proceso de incorporación topográfica.

**Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca**

- La universidad informa que, será la Central de Inversiones S. A. (CISA) la entidad encargada de realizar las validaciones correspondientes con el objetivo de garantizar la legalidad del predio que la Universidad pretende adquirir para su nueva sede. En este sentido, la Universidad ha establecido tres (3) predios que deberán ser analizados por la entidad mencionada.
- Igualmente, cada uno de los lotes seleccionados, deberá ser objeto de un avalúo comercial por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Proceso contractual que la Universidad viene adelantando con dicha entidad.
- Informa al Comité que, se ha tenido un acercamiento con la Secretaría General del MEN con el objeto de coordinar acciones para darle viabilidad a los predios que responden a las necesidades de su nueva sede. En este sentido, se continúan los acercamientos con el propietario del predio denominado SUPPLA (Carrera 60 #15-07) y el cual presenta diferencias en el área registrada en las escrituras públicas y el plano topográfico. Se informa que el propietario está realizando los ajustes correspondientes y en ese sentido, la Universidad está a la espera que se surtan los trámites pertinentes
- Con relación al segundo predio, denominado ALMAVIVA (Calle 13 con Carrera 47), el cual cumple con los parámetros establecidos para el Proyecto Nueva Sede, la Universidad se encuentra en proceso de

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**ACTA REUNIÓN**

acercamiento con los propietarios. Se espera que, en las próximas semanas, se obtengan avances al particular.

- El tercer predio, se encuentra ubicado sobre la Avenida Boyacá, en el PLAN PARCIAL FÁBRICA DE BAVARIA. Se trata de un terreno con 14.276 m2 de área útil. Se han realizado las respectivas consultas ante la Secretaría de Planeación Distrital con el objetivo de obtener la escala para el dotacional requerido (Dotacional Educativo de Escala Metropolitana). Igualmente, se están iniciando los acercamientos con la empresa Bavaria con el fin de establecer las condiciones de negociación.

**Ministerio de Educación Nacional (MEN)**

- El Ministerio insta a la Universidad a imprimir celeridad al proceso de adquisición del predio. Este aspecto es prerequisite para que esta cartera pueda transferir los recursos que se tienen destinados para la elaboración de los estudios y diseños del Proyecto nueva sede.

**Colegio Policarpa Salavarrieta.**

- El Colegio solicita a la SED que el diseño de la nueva infraestructura se realice con la participación de la comunidad educativa, dadas las particularidades del Proyecto Pedagógico de la institución educativa.

Demás aspectos tratados:

**Lotería de Cundinamarca**

- Insiste en la necesidad que tiene esta empresa comercial del Departamento en concretar la compra del lote que servirá para la ampliación del Museo Nacional.

**Representante de la Comunidad Educativa del Colegio Policarpa Salavarrieta**

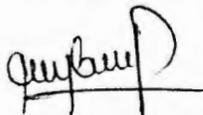
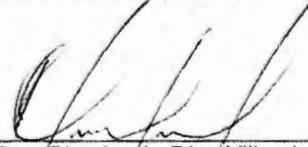
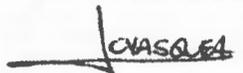
- El representante de la Comunidad Educativa pregunta al Comité si ha habido algún tipo de pronunciamiento por parte del Señor Juez Treinta Administrativo con relación al proceso. El Comité responde que, a la fecha, no se tiene conocimiento de alguna comunicación por parte del Señor Juez.
- Adopción de tareas y compromisos:  
Se acuerdan las tareas enunciadas en el acápite correspondiente del presente documento.
- Fecha, hora y lugar próximo comité de verificación:  
Fecha y hora: miércoles 12 de diciembre de 2018, a las 8:00 am  
Lugar: Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Compromisos o acuerdos			
Nº	Actividad	Responsable	Fecha
1.	Realizar mesa de trabajo conjunta entre el MEN y UNICOLMAYOR con el ánimo de incorporar los recursos estimados para la dotación de la nueva infraestructura educativa, dentro del Proyecto de inversión 2018	Ministerio de Educación Nacional (MEN) Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UNICOLMAYOR)	Anterior a la próxima sesión del Comité de Verificación
2.	El MEN remitirá a UNICOLMAYOR las Fichas EBI del Proyecto de inversión ajustado para las vigencias fiscales 2020 y 2021.	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Anterior a la próxima sesión del Comité de Verificación
3	Realizar mesa técnica entre la SED y la Comunidad Educativa del Colegio con el objetivo de incorporar las necesidades y observaciones para el diseño arquitectónico de la nueva infraestructura educativa	Secretaría de Educación Distrital (SED) Colegio Policarpa Salavarrieta	Anterior a la próxima sesión del Comité de Verificación

Anexos:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
1. Listado de asistencia				
2. Radicados SED				

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**ACTA REUNIÓN**

Fecha distribución del acta	10 de diciembre de 2018- versión para observaciones por parte de las entidades
Acta elaborada por	Secretaría del Comité de Verificación (Unicolmayor)
Acta distribuida a	Integrantes del Comité de Verificación

Presidente Comité (MEN)		Secretario Comité (UNICOLMAYOR)	
Firma		Firma	
Nombre	Heyby Poveda Ferro	Nombre	Dra. Olga Lucía Díaz Villamizar
Entidad y Cargo	Secretaria General	Entidad y Cargo	Rectora Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
		Revisó	 Dr. Carlos Ortiz Jefe Oficina Jurídica Unicolmayor
		Actualizo	 Arq. Juan Carlos Vásquez Pérez Nuevo Gerente del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor (2019) Arq. Iván Felipe Sylva
		Proyectó	Gerente Técnico Proyecto Nueva Sede Unicolmayor (2018)

# **Anexo No.1:**

Listado de asistentes a la sesión del Comité de verificación

Tres (3) folios

---



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor

**Formato listado de Asistencia**

Asunto reunión: COMITÉ DE VERIFICACIÓN para el cumplimiento de la sentencia emanada por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA		
Lugar: Ministerio de Educación Nacional – Secretaría General		
Fecha: 7 de noviembre de 2018	Hora Inicio: 7:00 am	Hora Final:

Asistentes		Correo Electrónico	Número de contacto	Firma
Nombre	Entidad/Cargo			
Fabio Correa S.	DECANO FIA	fcorredor@unicolmayor.edu.co	3002105264	
Carlos E. Ortiz R.	UNICOLMAYOR - of. jurídica	ofjuridic@unicolmayor.edu.co	3002108258	
Omar Coral	OAJ MEN	Ocoral@mimeduccion.gov.co	3006185690	
Gabriel H Pinzon	Unicolmayor - Planeación	gubciel.pinzon@unicolmayor.edu.co	3004704235	
RAFAEL BOLLIVOR G	UCMC Apoderado	rafaelbaliwa3@yahoo.es	3134294880	
Jorge Acosta Luciani	Depto Cundinamarca	150105.acosta@Cundinamarca.gov.co	3005678677	
Carlos G. Garcia P.	Lotería de Cundinamarca	gerencia@loteria.cundinamarca.gov.co	3142563013	
Miguel Andrés Puentes	Lotería de Cundinamarca	miguelandres07@yahoo.com	3155871080	
Jorge Fernando Rodríguez V.	Secretaría de Planeación	dfrodriguez@educacion.gov.co	3125148122	
Edgar Vargas	As. Min. Educación	evargas@mimeduccion.gov.co	3203051822	
Adriana Camillo Peñe	MEN - / Asesora	acamillo@mimeduccion.gov.co	3144717271	
Angelina Fdz. Comargo C.	MEN - of. A. jurídica	acomargo@mimeduccion.gov.co	310-322149	
HEYBY POVEDA FERRO	MEN - Secretaría General	hpoveda@mimeduccion.gov.co		
Olga Lucía Díaz Villamizar	Unicolmayor	rectoria2@unicolmayor.edu.co	316-5270647	





GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINEDUCACIÓN

Correo **ifsilva@unicolmayor.edu.co**

Destino:  
Bogotá D.C., 26 de Octubre de  
2018

No. de radicación  
anterior:

2018-ER-210640



**2018-EE-163120**

Doctor  
Iván Felipe Silva

Gerencia técnica del proyecto para la nueva sede U  
Unicolmayor

ifsilva@unicolmayor.edu.co

Bogotá D.C. Bogotá D.C.

Asunto Respuesta Solicitud Comité de verificación de la acción popular

:

Respetado Doctor Silva:

En atención a la comunicación radicada con número 2018-ER-210640 me permito adjuntar los datos de la Delegada de la Señora Ministra en el Consejo Superior de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca:

Entidad: Ministerio de Educación Nacional

Funcionario: Claudia Díaz Hernández

Cargo: Subdirectora de Desarrollo Sectorial de Educación Superior

Correo electrónico: cladiaz@mineducacion.gov.co

Número de contacto: 2222800 Ext. 3119

Estamos atentos a cualquier información adicional.

Cordialmente,

**CLAUDIA DÍAZ HERNÁNDEZ**

Subdirector Técnico

Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación

Folios: 0

Anexos 0

:

Elaboró WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO

Aprobó CLAUDIA DÍAZ HERNÁNDEZ

Anexo:

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.  
Línea gratuita Bogotá: + 057 3078079 PBX: + 057 (1) 222 2800 - Fax 222 4953  
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

# **Anexo No.2:**

Documentos Radicados SED

Seis (6) folios

---



Bogotá D.C., 23 agosto de 2018

Doctor:  
**GUILLERMO ENRIQUE AVILA**  
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público  
Av. Carrera 30 No. 25 - 90, Piso 15  
Teléfono: (571) 3822510

  
 Radicado MP **S-2018-145382**  
 Fecha: 23-08-2018 11:35  
 Folio: 1 Anverso  
 Radicado: 4310  
 Destinatario: GUILLERMO ENRIQUE AVILA BARRANGAN-DADEP  
 Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co  
 opción CONSULTA TRÁMITE **ZGTOL**  
 con el código de verificación

Asunto: Remisión de documentación para incorporación cartográfica de topografía.  
Ref.: Proyecto vía de Ingreso Lote San Diego – Incorporación Lote San Diego

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se hace entrega de la documentación necesaria para la radicación de solicitud de implantación topografía en Catastro Distrital, del Lote San Diego.

La documentación que remitimos es la siguiente:

- Formato de solicitud de Incorporación de Topográficos o el que esté vigente en ese momento, debidamente suscrito por el (los) propietario (s).
- Copia de la(s) Escritura(s) Pública(s) del predio debidamente registrada(s), en la(s) que conste(n) la cabida y linderos en concordancia con el levantamiento topográfico presentado.
- Copia del Certificado de Tradición y Libertad expedido por la correspondiente Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con una vigencia no mayor a treinta (30) días.
- Medio de almacenamiento digital (CD), con:
  - Archivo en formato DGW que contenga el Levantamiento topográfico que define el polígono del predio, con la identificación de los mojones ligados al Sistema de Referencia MAGNA-SIRGAS, coordenadas planas cartesianas, origen Bogotá y cuadro de coordenadas y distancias entre mojones.
  - Archivos con los soportes del levantamiento topográfico, que incluyan datos de trabajos de campo, datos crudos y procesados que soporten el archivo DWG.
  - DVDR en blanco, el cual será reintegrado con archivo en formato PDF y DXF que contiene el polígono del predio y el señalamiento de las zonas de reserva que recaigan sobre el mismo

Cordialmente,

**JOHNNY EDUARDO PADILLA ARIZA**  
Director de Construcciones y conservación de  
Establecimientos Educativos

Elaboró: Héctor Andrés Romero Contralista SED  
Revisó: María Carolina Cernargo Contralista SED

  
 No 2018-400-017169-2  
 Fecha Rad: 28/08/2018 15:07:19  
 Radicador: MUDOMEZ  
 Dest: DAI DE SPACIU  
 Plantilla: C111 AL CALIDAD MANTEN DE INICIACION  
 Calle: Carrera 30 No 25-90 Bogotá D.C. 102218

Av. El Dorado No. 60 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



Al contestar cite este número:  
Radicado DADEP No. 20182030116281



Bogotá D.C. 12-09-2018  
200 SRI

Entrega Personal

Doctora  
**MARIA ANGELICA ACERO**  
Subgerente de Información Física y Jurídica  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL  
Av. Carrera 30 No. 25-90 Torre A piso 12  
Teléfono 2347600  
La Ciudad

ef: 24876  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DE CATASTRO DISTRITAL  
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN  
CORRESPONDENCIA  
14 SEP 2018  
Jarama B  
**RECIBIDO**  
Hora: 09.45a

REFERENCIA: Oficio SDE S-2018 145382 del 23-08-2018, radicado DADEP 20184000171692 del 23-08-2018.

ASUNTO: Solicitud de Incorporación topográfica - proyecto vía de ingreso del predio con CHIP AAA0262XCKC, predio destinado para la construcción de la nueva sede del Colegio Policarpa Salazarrieta





18 OCT 2018  
5-2018-177664



Doc No 2018-112-000890-2  
Fecha 2018/10/18 3:48:43 p.m. Le Paz E. U. CEP:  
Centro: C.F.C. JURIDICA  
Punto: EMP. SECRETARIA DE EDUCACION  
Fecha actual: 2018-10-18 3:48:43 p.m.  
Empresa: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2018

Señores  
Comité de Verificación a la Acción Popular 2009-00428  
Atn. Secretaría Técnica: Iván Felipe Sylva – Gerencia Técnica del Proyecto para la nueva  
Planta Física UCMC  
Calle 28 #5B-02  
Ciudad

**ASUNTO:** Informe para Comité de Verificación. Acción Popular 2009-00428

Respetados Señores:

En atención a lo ordenado dentro la Acción Popular 2009-00428, remitimos Informe emitido por el área técnica (Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos) con consecutivo I-2018-64674 de 2018.

De otra parte, se reitera la solicitud efectuada al Comité en sesión del pasado 25 de julio del año en curso a fin de informar la operatividad del Comité conforme la parte resolutive del Auto proferido por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección B del pasado 5 de julio de 2018 respecto del cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero en donde se insta al Ministerio de Educación Nacional "*prestar un informe de tales actuaciones al juez de primera instancia de manera mensual, obligación que también se extiende a los demás entidades y/o autoridades publicadas implicadas en el cumplimiento de la mencionada providencia judicial*".

Cordialmente

  
**JENNY ADRIANA BRETÓN YARGAS**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Diego R. Abogado de la O.A.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Copia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Redcedo N° I-2018-64674  
Fecha 03-10-2018 - 18:1  
Folios 1 Anexos 2  
Radicado ANDRES DUJ LOPEZ  
Destino UJOS - OFICINA ASESORA DE JURIDICA  
Consulte el estado de su trámite en [www.aseadecbogota.edu.co](http://www.aseadecbogota.edu.co)  
sede CONSULTA TRÁMITE  
con el código de verificación FB98Q

### MEMORANDO

DE: **JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA**  
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos  
Secretaría de Educación del Distrito

PARA: **JENNY ADRIANA BRETON VARGAS**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

FECHA: Octubre 03 de 2018

ASUNTO: Respuesta al memorando I-2018-62873 de fecha 27 de septiembre de 2018.

Respetada Doctora Breton:

En atención a su comunicación del asunto mediante la cual solicita informar el estado de cumplimiento del cronograma presentado por esa área a fin de dar cumplimiento definitivo a la orden judicial en el "Predio San Diego", indicando con precisión lo concerniente a la actividad de incorporación topográfica, al respecto me permito informar lo siguiente:

- El 23 de agosto de 2018 mediante comunicación N° S-2018-145382, la Secretaría de Educación de Bogotá – SED, remitió al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, la documentación para la incorporación cartográfica de topografía del proyecto vía de ingreso Lote San Diego – Incorporación lote San Diego.
- Atendiendo la solicitud efectuada por la Secretaría de Educación de Bogotá – SED, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP remitió mediante comunicación radicado DADEP N°20182030116281 del 14 de septiembre de 2018 a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD la correspondiente solicitud de incorporación topográfica – proyecto vía de ingreso del predio con chip AAA0262XCKC, predio destinado para la construcción de la nueva sede del Colegio Policarpa Salavarrieta.

Actualmente dicho trámite se encuentra en curso ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, el cual se estima tener resuelto para la primera semana de noviembre de 2018, de no presentarse solicitudes adicionales, por parte de la entidad competente de aprobar dicho trámite.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Info: Línea 195

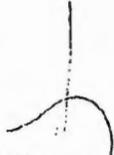
BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

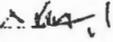
De conformidad con lo anterior, y dados los tiempos de trámite que se han tomado el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, nos permitimos remitir la correspondiente actualización del cronograma de trabajo.

Cordialmente,

  
JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA

Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.

Anexos. 3 folios

Revisó. Abogado Luis Orlando Forero- DCCEE   
Elaboró Arq. Andrés Díaz López – Coordinación Área de Planeación y Diseño. 

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info. Línea 195

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

## **Iván Felipe Sylva UCMC**

---

**De:** Ivan Felipe Silva <ifsilva@unicolmayor.edu.co>  
**Enviado el:** lunes, 10 de diciembre de 2018 12:50 p.m.  
**Para:** Alejandro Duque García; Angela Gabriela Degiovanni Mejia; Angélica Fernanda Camargo; Carolina Jiménez Bellicia; Cesar Lozano Cuellar; Diego Fernando Rodriguez; Diego Ignacio Rivera Mantilla; Diego Ignacio Rivera Mantilla; Dr. Isaías Arévalo; Dra. Alejandra López Hernández; Dra. Aura Rojas Rojas; Dra. María Alejandra Caicedo; Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez; HEYBY POVEDA FERRO; Jenny Bretón; JUAN DE DIOS MOSQUERA MOSQUERA y LEIDY MAGALY ROCHE CAICEDO; Julio César Orjuela Peña; Lexi Adriana Carrillo; Luis Fernando Chaparro; Luis Gustavo Fierro Maya; María del pilar Velásquez; Nelson Ballen Romero - MIN - CULTURA; Oficina Jurídica - ucmc -; Omar Coral; Rafael Bolívar - UCMC -; Rectoría; Zoraya Flórez Álvarez  
**Asunto:** APLAZAMIENTO Sesión del Comité de verificación al cumplimiento de la Acción Popular  
**Datos adjuntos:** @CV-05-2018\_07-11-2018\_OBS.docx; CV-05-2018\_Anexo\_02\_MEN.PDF; CV-05-2018\_Anexo\_01\_Asistencia.PDF; CV-05-2018\_Anexo\_03\_SED.PDF

Respetad@s integrantes del Comité de verificación,

Por medio del presente mensaje y en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, esta Secretaría técnica, se permite informar que:

**La próxima sesión del Comité, inicialmente programada para el 12 de diciembre del presente año, QUEDA APLAZADA HASTA NUEVO AVISO.**

Lo anterior se debe a diversos factores que impiden la presencia de varios representantes de las entidades comprometidas en la sentencia judicial.

Sin embargo y en aras de adelantar lo referente a la última sesión del Comité, realizada el pasado 7 de noviembre, nos permitimos remitir el borrador del acta correspondiente (CV-05-2018 y Anexos), con el ánimo de que se aporten las observaciones que se consideren pertinentes, por parte de las distintas entidades.

Igualmente se informa que, a partir del 15 de diciembre de 2018, la Secretaría técnica del Comité de verificación estará a cargo del Sr. Gabriel Pinzón. Por tal razón, las observaciones al documento remitido, así como cualquier tipo de comunicación, deberán ser dirigidas al siguiente correo electrónico:

**[gabriel.pinzon@unicolmayor.edu.co](mailto:gabriel.pinzon@unicolmayor.edu.co)**

A título personal, el suscrito del presente mensaje, quisiera agradecer a todos y cada uno de los integrantes del Comité de verificación, la colaboración suministrada a lo largo de estos años en los que trabajamos, de manera mancomunada, para darle cabal cumplimiento al fallo que nos compete. Para mi, ha sido un periodo de intenso aprendizaje personal y profesional.

En este sentido, quisiera expresar mis mejores deseos de éxito en la continuación de esta tarea, así como en las demás actividades de cada uno de ustedes.

Felices fiestas y prospero año 2019.

Atentamente,

**Iván Felipe Sylva, arquitecto**

**Gerencia técnica del proyecto para la nueva sede UCMC**

Teléfono: 241-88-00 ext. 383

Celular: 322-219-0251